Acuerdo de aprobación del Plan especial de ayudas para la internacionalización de la docencia de Másteres Universitarios impartidos por profesorado de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela en Iberoamérica.

Vista la propuesta formulada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de julio de 2012, ACUERDA:**

Aprobar el Plan de ayudas para la internacionalización de la docencia de Másteres Universitarios impartidos por profesorado de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela en Iberoamérica, en los términos reflejados a continuación, así como su remisión al Consejo Social para su información:

PLAN ESPECIAL DE AYUDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS IMPARTIDOS EN IBEROAMÉRICA POR PROFESORADO DE LA EPSO

1. Justificación y finalidad del plan

En los últimos años hemos asistido a un descenso progresivo en el tiempo, de estudiantes matriculados en las titulaciones del Campus de Orihuela-Desamparados de la Universidad Miguel Hernández. Aunque estabilizado en los últimos años, este descenso se debe a factores que han influido de forma sinérgica en esta disminución de la matrícula: creación de nuevas universidades públicas y privadas próximas a su entorno geográfico, nuevas titulaciones, desaparición de los números *clausus* en las carreras del ámbito de la ingeniería agrícola, incremento de la oferta de plazas no ajustado a la demanda real, etc.

La Universidad Miguel Hernández de Elche, es consciente que dispone en el campus de Orihuela de una importante plantilla de profesores funcionarios y contratados con una elevada formación académica e investigadora, grupos de investigación punteros a nivel nacional e internacional y unas instalaciones difíciles de encontrar en otras Escuelas de Ingenieros. Por tanto, nos encontramos en el momento más idóneo para poder exportar nuestros conocimientos y habilidades docentes e investigadoras a otros países.

La Universidad Miguel Hernández de Elche, en el marco de la coyuntura económica en la que nos encontramos y en el ejercicio de la responsabilidad social de su profesorado, pone en marcha para el curso 2012-2013, un plan especial de ayudas de matrícula dirigido a los/as estudiantes de Másteres Universitarios impartidos por profesorado perteneciente a la Escuela Politécnica Superior de Orihuela en países de Iberoamérica.

El plan especial se propone con una triple finalidad:

- En primer lugar, ofrecer un apoyo económico a los estudiantes que deseen cursar sus estudios de Máster Universitario por la Universidad Miguel Hernández en cualquier país de Iberoamérica donde sea posible su oferta.

- En segundo lugar, ofertar Másteres Universitarios oficiales de la UMH en distintos países. Esto posibilitará que estudiantes iberoamericanos obtengan un título de Máster oficial, reconocido en el EEES, así como el acceso a los estudios para la obtención del título de Doctor por la UMH en un futuro próximo.

- En tercer lugar, a aquellos profesores de la EPSO cuyos índices de saturación de sus áreas de conocimiento sean muy bajos, muestren interés por la internacionalización de su docencia y posean un espíritu emprendedor y abierto, darles la oportunidad de obtener la satisfacción de difundir y compartir sus conocimientos con profesores y estudiantes de otras culturas y regiones, obteniendo un compromiso docente y un enriquecimiento mutuo muy satisfactorio.

Además, este plan incrementará la proyección internacional de la UMH mediante la internacionalización de su docencia de segundo y tercer ciclo, y el establecimiento de vínculos permanentes con universidades iberoamericanas.

El presente Plan Especial de Ayudas de la Universidad Miguel Hernández, se desarrolla en el marco de las actuaciones de gestión de nuestra universidad encaminadas a ofrecer los medios y recursos necesarios para garantizar que la formación universitaria alcance a un mayor número de estudiantes, y una educación universitaria de calidad.

2. Objetivos

- Facilitar el acceso de los/as estudiantes iberoamericanos a los Másteres Universitarios ofertados por la Universidad Miguel Hernández de Elche en el curso 2012-2013 en países de Iberoamérica.

- Financiar parcialmente las matrículas de los/as estudiantes matriculados/as en enseñanzas de Másteres Universitarios ofertados por la Universidad Miguel Hernández de Elche en el curso 2012-2013 en países de Iberoamérica.

- Incentivar el esfuerzo del profesorado de la EPSO y apostar decididamente por la internacionalización de la docencia en la citada Escuela.

- Garantizar una formación universitaria de calidad en programas de Máster Universitarios verificados por ANECA a estudiantes iberoamericanos sin necesidad de desplazarse a la EPSO.

3. Dotación

Se establece un tipo de ayuda única de **720 euros** para cada uno de los estudiantes matriculados en estudios de Máster Universitario impartidos por la EPSO y ofertados en países de Iberoamérica.

La dotación máxima con la que cuenta la UMH para esta primera convocatoria es de 105.000 € para el curso académico 2012-2013.

4. Beneficiarios/as

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los estudiantes iberoamericanos que se matriculen el curso 2012-2013 en estudios de Máster Universitario impartidos por la EPSO y ofertados en países de Iberoamérica.

5. Características generales y convocatoria

Las ayudas para la financiación de la matrícula de estudiantes de Máster Universitario impartidos por la EPSO y ofertados en países de Iberoamérica, se distribuirán según los siguientes criterios:

- Las ayudas se asignarán en concurrencia competitiva con un límite máximo de adjudicación determinado por la dotación presupuestaria.

- En el caso que el número de solicitudes supere la partida presupuestaria disponible, se tendrá en consideración el rendimiento académico del estudiante en sus estudios previos de Grado, teniendo que aportar el correspondiente certificado académico.

- Las ayudas no serán compatibles con las becas generales al estudio que pudieran ser otorgadas por los gobiernos de las repúblicas iberoamericanas.

- Las Ayudas UMH para el curso 2012-2013 se concretarán mediante convocatoria pública del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, donde se establecerán los requisitos y procedimiento de adjudicación de las mismas.

6. Remanentes

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, destinará los remanentes de la dotación presupuestaria de este Plan de Ayudas, si los hubiera, al Programa Destino 2013 para la internacionalización de la docencia en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Anexo 1: Listado de Másteres beneficiarios del presente plan:

1. Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo.

2. Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos.

3. Máster Universitario de Investigación en Ciencia, Tecnología y Control de los Alimentos.

4. Máster Universitario en Gestión y Diseño de Proyectos e Instalaciones.

5. Máster Universitario en Automatización y Telecontrol para la Gestión de Recursos Hídricos y Energéticos.

6. Máster universitario en Técnicas Avanzadas para la Investigación y Producción en Fruticultura.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es